

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (2 puntos).
- 2- Historial académico, docente e investigador (calidad y cantidad de los méritos alegados) (2 puntos).
- 3- Proyecto docente (motivación y justificación, programa de teoría, programa de prácticas, tutorías...) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos).
- 4- Proyecto investigador (coherencia de la línea investigadora, innovación de la propuesta, resultados esperados) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos).
- 5- Capacidad de exposición y debate con la comisión (2 puntos).

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la Sala de Grados de Ciencias de la Salud,

Universidad de Almería

Siendo las 9.55 horas se levantó la sesión en Almería, a 30 de Octubre de 2023

EL PRESIDENTE

CIMADEVILLA
REDONDO JOSE
MANUEL - [REDACTED]

Firmado digitalmente por
CIMADEVILLA REDONDO
JOSE MANUEL [REDACTED]
09:54:23
+01'00'

Fdo.: José Manuel Cimadevilla Redondo

EL VOCAL PRIMERO

GONZALEZ
SANCHEZ
MANUEL - [REDACTED]

Firmado digitalmente por
[REDACTED]
10:31:14 +01'00'

Fdo.: Manuel González Sánchez

EL VOCAL SEGUNDO

RUIZ FERNANDEZ
MARIA DOLORES - [REDACTED]

Firmado digitalmente por
RUIZ FERNANDEZ MARIA
DOLORES [REDACTED]
+01'00'

Fdo.: María Dolores Ruiz Fernández

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. Guadalupe Molina Torres

2. -----

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14.15 horas se levantó la sesión en Almería a 30 de Octubre de 2023

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Manuel Cimadevilla Redondo

EL VOCAL PRIM

GONZALEZ
SANCHEZ MANUEL

Firmado digitalmente por

GONZALEZ

14:34:48 +01'00'

Fdo.: Manuel González Sánchez

EL VOCAL SEGUNDO

34857358F

Firmado digitalmente por RUIZ

FERNANDEZ MARIA DOLORES -

14:30:28
+01'00'

Fdo.: María